



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”*

**LA ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN**

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

**CONSIDERANDO**

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2017, mediante Acuerdo No 017 del 15 de diciembre de 2016, el cual fue debidamente sancionado por la Alcaldesa Local de Fontibón, mediante Decreto Local No.014 del 20 de diciembre de 2016.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local debe liquidar el presupuesto anual de ingresos y gastos a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos de la Alcaldía Local de Fontibón para la Vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$54.587.776.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	26.881.527.000
2	INGRESOS	27.706.249.000
2-1	INGRESOS CORRIENTES	181.500.000
2-1-2	NO TRIBUTARIOS	181.500.000
2-1-2-03	Multas	180.000.000
2-1-2-99	Otros Ingresos No Tributarios	1.500.000
2-2	TRANSFERENCIAS	27.506.249.000
2-2-4	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	27.506.249.000
2-2-4-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	27.506.249.000



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”*

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2-2-4-05-01	Vigencia	27.506.249.000
2-4	RECURSOS DE CAPITAL	18.500.000
2-4-3	Rendimientos por operaciones financieras	6.500.000
2-4-3-02	Rendimientos Provenientes de Recursos de Recursos de libres destinación	6.500.000
2 4 9	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	12.000.000
9	INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	54.587.776.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Fijar el Presupuesto Anual de los Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL (\$54.587.776.000) PESOS M/CTE., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	Gastos	54.587.776.000
3-1	Gastos de funcionamiento	3.878.243.000
3-1-2	Gastos generales	2.507.000.000
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	228.372.000
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	83.267.000
3-1-2-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	57.500.000
3-1-2-01-04	Materiales y Suministros	58.705.000
3-1-2-01-05	Compra de Equipo	28.900.000
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	2.278.628.000
3-1-2-02-01	Arrendamientos	96.000.000
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	17.000.000
3-1-2-02-04	Impresos y Publicaciones	20.000.000
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	1.241.951.000
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	1.241.951.000
3-1-2-02-06	Seguros	333.557.000
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	232.535.000
3-1-2-02-06-04	Seguros de Vida Ediles	15.000.000
3-1-2-02-06-05	Seguros de Salud Ediles	86.022.000
3-1-2-02-08	Servicios Públicos	71.040.000



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”*

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-1-2-02-08-01	Energía	31.200.000
3-1-2-02-08-02	Acueducto y Alcantarillado	18.720.000
3-1-2-02-08-03	Aseo	6.240.000
3-1-2-02-08-04	Teléfono	12.480.000
3-1-2-02-08-05	Gas	2.400.000
3-1-2-02-11	Promoción Institucional	153.855.000
3-1-2-02-17	Información	288.000.000
3-1-2-02-18	Publicidad	57.225.000
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR	1.371.243.000
3-1-8-02	Gastos generales	1.371.243.000
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	193.175.000
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	85.096.000
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	39.417.000
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	37.248.000
3-1-8-02-01-05	Compra de Equipo	31.414.000
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	1.178.068.000
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	81.040.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	7.965.000
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	32.774.000
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	647.053.000
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	647.053.000
3-1-8-02-02-06	Seguros	45.350.000
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	37.600.000
3-1-8-02-02-06-0004	Seguros de Vida Ediles	7.750.000
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	99.616.000
3-1-8-02-02-17	Información	183.379.000
3-1-8-02-02-18	Publicidad	80.891.000
3-1-8-02-02-18-0000	Publicidad	80.891.000
3-3	Inversión	50.709.533.000
3-3-1	Directa	25.199.249.000
3-3-1-15	Bogotá Mejor para todos	25.199.249.000
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	4.400.340.000
3-3-1-15-01-02	Desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	629.000.000

11/12/17  
3



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017"*

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-1-15-01-02-1452	Fontibón, desarrollo Integral desde la gestación hasta la adolescencia	629.000.000
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1.982.240.000
3-3-1-15-01-03-1453	Fontibón, incluyente, digno y feliz para personas mayores y en condición de discapacidad	1.982.240.000
3-3-1-15-01-04	Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	226.600.000
3-3-1-15-01-04-1455	Fontibón reduce el riesgo al cambio climático	226.600.000
3-3-1-15-01-07	Inclusión educativa para la equidad	98.880.000
3-3-1-15-01-07-1456	Fontibón, infraestructura y dotación al servicio de los ambientes de aprendizaje	98.880.000
3-3-1-15-01-11	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1.463.620.000
3-3-1-15-01-11-1458	Fontibón, territorio de oportunidades artísticas, culturales, recreativas y deportivas para todos	1.463.620.000
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	14.132.571.000
3-3-1-15-02-15	Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	54.000.000
3-3-1-15-02-15-1460	Fontibón, gestión para un desarrollo moderno	54.000.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	2.469.924.000
3-3-1-15-02-17-1462	Fontibón mejores parques para todos	2.469.924.000
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	11.608.647.000
3-3-1-15-02-18-1464	Fontibón, mejor movilidad para todos	11.608.647.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	1.734.962.000
3-3-1-15-03-19	Seguridad y convivencia para todos	1.734.962.000
3-3-1-15-03-19-1467	Fontibón, territorio seguro y en convivencia para todos	1.734.962.000
3-3-1-15-06	Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	150.000.000
3-3-1-15-06-38	Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	150.000.000
3-3-1-15-06-38-1471	Fontibón territorio verde	150.000.000



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017”*

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4.781.376.000
3-3-1-15-07-45	Gobernanza e influencia local, regional e internacional	4.781.376.000
3-3-1-15-07-45-1473	Fontibón, ciudadanía co-creando la localidad	912.801.000
3-3-1-15-07-45-1474	Fontibón, gestión pública eficiente y transparente	3.868.575.000
3-3-6	Obligaciones por pagar	25.510.284.000
3-3-6-14	Bogotá Humana	18.543.284.000
3-3-6-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el	4.328.414.000
3-3-6-14-01-01	Garantía del desarrollo integral de la primera infancia	208.943.000
3-3-6-14-01-01-1083	Fontibón humana en la atención primera infancia	208.943.000
3-3-6-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	485.320.000
3-3-6-14-01-02-1085	Salud para vivir bien en Fontibón	485.320.000
3-3-6-14-01-03	Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	159.538.000
3-3-6-14-01-03-1086	Fomentar el derecho a la educación con calidad y permanencia en Fontibón	159.538.000
3-3-6-14-01-04	Bogotá Humana con igualdad de oportunidades y equidad de género para las mujeres	85.000.000
3-3-6-14-01-04-1092	Fontibón humana, segura y libre de violencias contra las mujeres	85.000.000
3-3-6-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	589.282.000
3-3-6-14-01-05-1087	Fontibón lucha contra distintos tipos de discriminación por orientación sexual, violencia de género y etapa del ciclo vital	589.282.000
3-3-6-14-01-07	Bogotá un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	218.500.000
3-3-6-14-01-07-1039	Fontibón, defiende, protege y promueve los derechos humanos	218.500.000
3-3-6-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	2.556.831.000



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

*"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017"*

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-6-14-01-08-1090	Cotidianidad libre y activa en Fontibón	1.647.300.000
3-3-6-14-01-08-1091	Arte, Cultura y Patrimonio en la localidad de Fontibón	909.531.000
3-3-6-14-01-15	Vivienda y hábitat humanos	25.000.000
3-3-6-14-01-15-1093	Gestión para el proceso de acceso a vivienda y mejoramiento integral de barrios en Fontibón	25.000.000
3-3-6-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	9.655.721.000
3-3-6-14-02-17	Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua	200.000.000
3-3-6-14-02-17-1094	Apropiación ambiental y gobernanza del agua en la localidad de Fontibón	200.000.000
3-3-6-14-02-19	Movilidad Humana	9.009.330.000
3-3-6-14-02-19-1095	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial y el espacio público en la localidad de Fontibón	9.009.330.000
3-3-6-14-02-20	Gestión integral de riesgos	249.479.000
3-3-6-14-02-20-1096	Fortalecimiento del sistema local de gestión del riesgo en la localidad de Fontibón	249.479.000
3-3-6-14-02-21	Basura cero	181.912.000
3-3-6-14-02-21-1097	Basura Cero en Fontibón	181.912.000
3-3-6-14-02-22	Bogotá Humana ambientalmente saludable	15.000.000
3-3-6-14-02-22-1098	Mejor ambiente para Fontibón	15.000.000
3-3-6-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	4.559.149.000
3-3-6-14-03-24	Bogotá Humana: Participa y Decide	411.342.000
3-3-6-14-03-24-1099	Comunicación, educación y fortalecimiento de capacidades para la participación en la localidad de Fontibón	411.342.000
3-3-6-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	149.991.000
3-3-6-14-03-27-1102	Fontibón, territorio de vida y paz con prevención del delito	149.991.000
3-3-6-14-03-30	Bogotá decide y protege el derecho fundamental a la salud pública	40.000.000

11/25



**Decreto Local No.015  
(Diciembre 26 de 2016)**

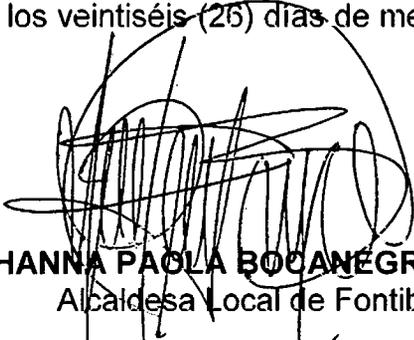
*“Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Alcaldía Local de Fontibón para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017”*

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-6-14-03-30-1103	Fontibón Decide en Salud	40.000.000
3-3-6-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.957.816.000
3-3-6-14-03-31-1104	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	3.957.816.000
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	6.967.000.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
9	GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	54.587.776.000

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil diecisiete (2.017).

**Publíquese y cúmplase**

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días de mes de Diciembre de dos mil dieciséis (2016)

  
**JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA**  
Alcaldesa Local de Fontibón

Proyectó:  
Revisó:  
Aprobó:

 Luz Dary Guevara Tinjacá- Asesista Económico FDLR  
 Rutber Esneider Ladino Navarro - CPS 34/2016  
 Luis Giovanni Navarro Rojas - CPS 109/2016